



DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO / SECRETARIA GENERAL TECNICA / INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA
Madrid, julio-septiembre 1985

Número 205

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
PRESENTACIÓN, por <i>Fernando Perpiñá-Robert Peyrá</i> , Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores	5
ESTUDIOS	
ANTONIO MORALES MOYA: <i>Relaciones internacionales y función diplomática en la historia contemporánea</i>	9
El Servicio Exterior del Estado	
Ponencias presentadas a las Jornadas de Estudio sobre el Servicio Exterior del Estado, organizadas por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores. Junio 1985	51
ANTONIO REMIRO BROTONS: <i>El poder exterior del Estado</i>	53
TOMÁS SOLÍS GRAGERA: <i>El poder exterior y las Comunidades autónomas</i>	91
FRANCISCO VILLAR ORTIZ DE URBINA: <i>Diplomacia Multilateral y Servicio Exterior</i>	119
JOSÉ MANUEL PAZ AGÜERAS: <i>El Servicio Exterior y la protección de los intereses de los nacionales en el extranjero</i>	129
ROBERTO MESA: <i>El proceso de toma de decisiones en política exterior</i>	143
ALEJANDRO NIETO: <i>Selección y perfeccionamiento del personal del Servicio Exterior</i>	165

	Páginas
MIGUEL ANGEL OCHOA BRUN: <i>Selección y perfeccionamiento del personal de la Carrera Diplomática</i>	179
FERNANDO PUIG DE LA BELLACASA Y AGUIRRE: <i>Servicio Exterior e Información</i>	195
JOSÉ RAMÓN PARDO DE SANTALLANA Y COLOMA: <i>Conferencia sobre la defensa y administración exterior: Seguridad nacional y diplomacia</i>	205
DIEGO DE PEDROSO Y FROST: <i>El sector empresarial y el Servicio Exterior</i>	219
ANGEL VIÑAS: <i>La función de planificación en política exterior</i>	233
GUILLERMO DE LA DEHESA: <i>La Administración económica exterior</i>	253
 DOCUMENTACION	
<i>Relaciones diplomáticas consulares: Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas</i>	267
<i>Representaciones de España en el extranjero (Embajadas. Consulados generales. Consulados)</i>	339
<i>Representaciones españolas en Organismos internacionales</i>	381
COLABORAN EN ESTE NÚMERO	387

El contenido de los trabajos es de la exclusiva responsabilidad de sus autores, sin que en ningún caso pueda considerarse como opinión de autoridad u órgano del Estado español
